



NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Club Atlético de Pinto

Temporada 2022-2023

NUEVAS MATRICULACIONES

1. Es práctica habitual del Club ofertar las vacantes que tiene en las diferentes categorías entre tod@s l@s aspirantes.
2. Únicamente podrán inscribirse jugador@s a partir de los 4 años de edad.
3. La decisión de la incorporación definitiva a un equipo o categoría determinada dependerá de la coordinación deportiva del Club, de las normas de la Academia, así como del reglamento de régimen interno y disciplinario, que serán de obligado acogimiento para tod@s l@s deportistas que se incorporen al Club.
4. El período de inscripción se realizará dentro de los plazos y forma que previamente establezca la dirección deportiva del Club. Estos plazos se informarán y expondrán con la debida antelación en los medios oficiales.
5. La matriculación es DIRECTA una vez realizado el pago del importe de 60€ mediante el método de pago efectivo, transferencia o tarjeta bancaria. En ningún caso se devolverá el importe de la matrícula.

PRUEBAS DE NIVEL

6. Para inscribirse en la Academia del Atlético de Pinto no será necesario la superación de ninguna prueba de selección, a excepción del Senior A masculino. No obstante, se realizará una serie de pruebas de nivel a fin de valorar la idoneidad de la adaptación de





cada aspirante a su equipo.

7. Para la prueba de nivel, el club informará a cada jugador/a el lugar, día y hora donde se practicará la prueba. Para la temporada 2022/2023, las pruebas comenzarán a partir del 1 de mayo. La inscripción a estas pruebas se puede realizar vía online o en oficina.
8. Se seguirán realizando pruebas una vez comenzada la temporada, atendiendo a las directrices de la dirección deportiva.

CUOTAS SOCIALES / FICHA FEDERATIVA.

9. Para la tramitación de la ficha federativa será imprescindible haber abonado con anterioridad al Club el importe de las cuotas sociales hasta la fecha y matrícula. En caso contrario, el Club tiene el pleno derecho de no tramitar la ficha federativa de dicho jugador/a hasta que no se cumpla este requisito.
10. Tras acometerse el punto anterior, se le informará al jugador para pasar por oficina para firmar la licencia federativa de la nueva temporada. Una vez firmada la licencia, el jugador se compromete a jugar en el Atlético de Pinto en el tiempo estimulado en la ficha federativa.
11. En la temporada 2022-2023, todas las categorías serán federativas, desde Debutantes (4-5 años) hasta Juveniles (16-18 años)
12. Las cuotas sociales de la Academia se dividen en seis plazos donde el importe varía según la categoría, nivel y competición que se encuentre el equipo. Recordamos, que, primeramente, se deberá realizar el pago del importe de la matrícula, que es algo totalmente independiente a estas cuotas sociales.





Club Atlético de Pinto

SOMOS PINTO

CUOTAS SOCIALES
TEMPORADA 22-23

RENOVACIÓN/MATRÍCULA	60€
PITUFOS	32€/CUOTA
PREBENJAMÍN	45€/CUOTA
BENJAMÍN	45€/CUOTA
ALEVÍN	55€/CUOTA
INFANTIL	67,5€/CUOTA
CADETE	67,5€/CUOTA
JUVENIL	67,5€/CUOTA
FILIAL	50€/CUOTA

6 CUOTAS EN LA TEMPORADA
1 DE JULIO, 1 DE SEPTIEMBRE,
1 DE OCTUBRE, 1 DE NOVIEMBRE,
1 DE DICIEMBRE Y 1 DE ENERO

4 CUOTAS EN LA TEMPORADA
1 DE JULIO, 1 DE SEPTIEMBRE,
1 DE OCTUBRE, 1 DE NOVIEMBRE

13. Las cuotas son los precios establecidos por el Club Atlético de Pinto, por la impartición de enseñanza y participación en las competiciones internas, federadas o municipales. En las cuotas **NO** se incluye el pack de ropa, que deberá adquirir directamente al proveedor con el que trabaje éste.
14. El/la futbolista deberá acudir a la oficina del club para la tramitación del reconocimiento médico requerido por la Federación de Fútbol de Madrid. Se le asignará una hora determinada y lugares específicos para este reconocimiento, donde el jugador tiene la obligación de acudir para poder disputar la competición.



Club Atlético de Pinto · Campo Municipal Amelia del Castillo · C/ Doña Manolita, s/n · 28320 Pinto (Madrid)

www.clubatleticodepinto.com - secretaria@clubatleticodepinto.com

C.I.F. G-78337789



15. Dentro de estas cuotas sociales y con el objetivo de fomentar el deporte formativo y a los jugadores de nuestra academia, el Atlético de Pinto ofrecerá un ABONO GRATIS a cada jugador/a de la Academia para que puedan disfrutar del primer equipo.

16. DESCUENTO: Si un jugador/a trae a un amigo al Atlético de Pinto, se le realizará, exclusivamente a él, un descuento de un 10% de las cuotas sociales. Para ello, el jugador deberá informar en oficina del nombre y apellidos de la persona que va a inscribirse en el Atlético de Pinto para poder realizar este descuento. No es acumulable a otras promociones o a esta misma.

FORMA DE PAGO

17. Todos los importes deben ser abonados al club por medio de recibos domiciliados en la cuenta que se facilitará en la formalización de la matrícula.

18. La forma de pago prevista de las cuotas sociales es, en todas las categorías, de una matrícula y 6 pagos mensuales domiciliados, que se cargarán los días 1 de cada mes a partir de julio, excepto el 1 de agosto de 2022.

19. Ninguna matrícula se considerará completa si no se ha facilitado una cuenta bancaria para el cobro de los recibos domiciliados.

20. La Academia de fútbol del club tiene un coste social anual según refleja la última aprobación en Asamblea y según la categoría atendiendo a la edad del jugador/a. Cualquier importe pendiente sobre dicha cantidad es considerada una deuda.

21. En ningún caso se devolverá el importe o bien de reserva o de la totalidad de la cuota social.

22. Autorizo al Club Atlético de Pinto a emitir los adeudos domiciliados (recibos) para los cobros correspondientes de la temporada en curso, que serán atendidos a su vencimiento,





en la entidad financiera indicada por el padre/madre/tutor del jugador/a del citado del Club Atlético de Pinto. Los gastos de la devolución de los recibos correrán a cargo de la persona que realiza dicha devolución.

INDUMENTARIA

23. Será obligatorio el uso de la indumentaria oficial, tanto en entrenamientos, desplazamientos y partidos oficiales. De no ser así, l@s jugador@s serán sancionados por la dirección deportiva del club.

24. Será obligatorio la compra del pack de ropa por parte de l@s jugador@s, una vez se hayan inscrito y el entrenador le haya facilitado su número de camiseta de juego. Esta compra se realizará de manera online a través de nuestra web. Se deberá seguir todos los pasos recogidos en el dossier (subido a la web) para la compra de la indumentaria. Recordamos que es importante, seguir cada paso de este dossier, ya que en él aparece detalladamente el proceso correcto a la hora de la compra. No obstante, informamos de los packs y precios atendiendo a cada categoría:

- Jugador/a de categorías de F7: Pack Jugadores Junior CA Pinto (97.50€)
- Portero/a de categorías de F7: Pack Porteros Junior CA Pinto (115€)
- Jugador/a de categoría de F11: Pack Jugadores Completo CA Pinto (225,50€)
- Portero/a de categoría de F11: Pack Porteros Completo CA Pinto (261€)

25. El Club Atlético de Pinto no se hará responsable de la desaparición o pérdida de la ropa del jugador. Cada futbolista es responsable de su ropa y en caso de pérdida deberá adquirir la prenda suelta a través de nuestra web.

BAJAS

26. Las bajas se tramitarán del siguiente modo:





- Se formalizarán siempre por escrito por instancia recogida en las oficinas o correo electrónico: secretaria@clubatleticodepinto.com
- No se considerarán bajas las comunicadas verbalmente, telefónicamente o al entrenador o coordinador.
- La no asistencia a entrenamientos o partidos sin haber solicitado la baja, no eximirá del pago de las cuotas correspondientes.
- Se podrán requerir cuantos documentos se consideren necesarios para comprobar la veracidad de los datos que figuran en la ficha de inscripción del jugador.
- El club analizará la solicitud de la baja del jugador y se le comunicará que acuda a oficina para tramitar finalmente la baja. Hasta este momento, el jugador no se eximirá del pago de las cuotas correspondientes.

27. La Dirección Deportiva, por las siguientes causas, podrá ejecutar la Baja Administrativa y federativa de aquellos alumnos:

- Que NO estén al corriente de pago de las cuotas establecidas.
- Que muestren reiteración en la falta de asistencia a las clases sin motivo justificado.
- Que impidan o dificulten el desarrollo de la actividad o la impartición de la enseñanza en entrenamientos.
- Que den un mal uso, roben o destrocen el material, el mobiliario de los espacios u otros enseres relacionados con la actividad desarrollada o la enseñanza impartida, debiendo sufragar los gastos que de la reparación o reposición de los mismos se derive.
- En cualquier caso, que cometan una de las infracciones correspondientes al apartado de “Faltas muy graves” del Régimen interno.

28. La temporada finaliza el 30 de junio de 2023, por lo que no se concederán permisos para pruebas para otros clubes hasta que no haya finalizado la temporada vigente.

29. Aquell@s futbolistas que obtengan la carta de libertad se considera un acuerdo entre





ambas partes quedando con la emisión de la misma todos los saldos liquidados y sin posibilidad de reclamación alguna.

TRATAMIENTOS DE DATOS

30. El padre/madre/tutor cede los derechos de imagen al Club para realizar cuantas fotografías o grabaciones necesite de su hijo/a o jugador/a al que legalmente represento realizando las actividades en las que participa como miembro de esta entidad.

Asimismo, autoriza la venta o comercialización, tanto por el Club o por cualquier empresa que el club contrate, de estas imágenes y su posible utilización posterior para promocionar estas actividades o la marca del club en los distintos medios de comunicación públicos o privados sin importar su formato. Igualmente, el padre/madre/tutor manifiesta conocer que está prohibido realizar fotografías y grabaciones a l@s futbolistas de todas y cada una de las categorías del Club Atlético de Pinto durante su actividad deportiva, ya sea en entrenamientos o partidos oficiales o amistosos, comprometiéndose a no realizar acciones en ese sentido, salvo que cuente con la autorización por escrito de tod@s l@s filmad@s, no generando el Club ninguna obligación en caso de incumplimiento de dicha norma.

31. Todas las comunicaciones del Club Atlético de Pinto con sus jugador@s se realizará a la cuenta de correo que sea aportada al mismo.

32. Los datos de l@s futbolistas son para uso exclusivo de la Escuela

Club Atlético de Pinto

